

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 3/22 RGEF 2820 y RGEF 9333/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 3/22 RGEF 2820, de Mercado Abierto.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Economía y Empleo, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PL 3/22 RGEF 2820 y RGEF 9421/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 3/22 RGEF 2820, de Mercado Abierto.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Economía y Empleo, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 695/22 RGEF 9241

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Belén García del Ordi, experta en la gestión de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid en colaboración con ayuntamientos, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar la gestión conjunta de programas de empleo desde la experiencia de un ayuntamiento de más de 80.000 habitantes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 696/22 RGEP 9242

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José García Solana, agente de empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valorar la gestión conjunta de programas de empleo desde la experiencia de un ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 444/22 RGEP 5258, C 578/22 RGEP 7834 y RGEP 9240/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Teresa Zurita Ramón, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 444/22 RGEP 5258 y C 578/22 RGEP 7834, pendientes de tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Economía y Empleo, a efectos de que la Mesa de la misma resuelva sobre la retirada definitiva de la Comparecencia C 444/22 RGEP 5258 y C 578/22 RGEP 7834, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1442/22 RGEP 9458

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 destinada a Comercio es suficiente para el sector.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO